

**PLENO DEL AYUNTAMIENTO**  
**Acta de sesión**

**Sesión extraordinaria, ROF artículo 36.1.**

**Fecha: 12 de junio de 2019, miércoles.**

**Hora: 14 (catorce) horas.**

La presente acta no se somete a aprobación en sesión posterior.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Oyón-Oion a las catorce horas del día indicado y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), se reúnen con el fin de celebrar sesión del pleno del ayuntamiento los siguientes señores y las siguientes señoras ediles: Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), José Manuel Villanueva Gutiérrez (EhBildu Oion) y Elizmendi Martínez de San Vicente Apiñániz (EhBildu Oion).

Ausentes a la hora de constitución: Agustín Hervías Salinas (PP) que no excusa su ausencia, Luis Felipe Campos Latre (PP) que excusa su ausencia, Diana Rubio Lafuente (PP) que no excusa su ausencia y Manuel Gamarra López- Brea (PSE-EE-PSOE) que excusa su ausencia.

De la oncenaria de escaños que la ley atribuye a este municipio uno de los asientos edilicios se encuentra huérfano de ocupante por renuncia de la concejala Dolores Ruíz Zuazo (PP), efectiva desde veintinueve de diciembre de 2016. A pesar del tiempo desde entonces transcurrido la sustitución no ha culminado. Once es el número legal de municipales, pero a esta fecha el número de miembros de hecho es diez.

Asiste a la sesión como secretario el secretario titular Alfredo S. Sastre de A.

La convocatoria de esta sesión se motiva en lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales que indica: “El tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos, los Concejales cesantes, tanto del Pleno como, en su caso, de la Comisión de Gobierno, se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada.”

La sesión ha sido convocada por el alcalde con la antelación y con la publicidad reglamentaria y con arreglo al siguiente

Orden del Día

Asunto único: Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior de 21 de mayo de 2019.

De conformidad con el carácter de la sesión y su Orden del Día se adoptan los acuerdos de cuya deliberación y votación se da cuenta a continuación.

**Asunto único: Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior de 21 de mayo de 2019.**

Sr. Secretario informa a los asistentes que el acta de la sesión de 12 de junio no se somete a aprobación posterior.

Se acuerda:

Se acuerda:

1) Aprobar el acta de la sesión de 21 de mayo de 2019 de acuerdo al borrador.

Votos a favor: 6 (ocho); Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), José Manuel Villanueva Gutiérrez (EhBildu Oion) y Elizmendi Martínez de San Vicente Apiñániz (EhBildu Oion).

No hay más asuntos que tratar la presidencia levanta la sesión a las 14 horas 15 minutos (la sesión dio comienzo a las catorce horas) de todo lo cual como secretario doy fe.

Oyón-Oion a 13 de junio de 2019.

El alcalde, Eduardo Terroba.